



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 445 de 2016

Repartido N° 247

Abril de 2016

SEÑOR PABLO CABRERA SEÑORA NATALIA PEREYRA

Designación en calidad de miembros en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en representación de los trabajadores y de los usuarios, respectivamente.

- Mensaje del Poder Ejecutivo, reiterando el enviado el 21 de enero de 2016
- Curriculum vitae

CÁMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:10
Fecha	28/04/16
Carpeta N°	445/16
A2	

1

CM/ 312

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 ABR 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo de conformidad con lo establecido en el Artículo 187° de la Constitución de la República, Artículo 2° de la Ley N° 18.161 de 29 de julio de 2007 y su Decreto Reglamentario N° 341/008 de 14 de julio de 2008, a los efectos de reiterar la solicitud de la Venia correspondiente, para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud

del Estado (ASSE), en calidad de miembros, en representación de los trabajadores al Señor Pablo Cabrera y en representación de los usuarios a la Señora Natalia Pereyra.-----

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las referidas personas, se adjuntan al presente Mensaje.-----

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente con la mayor consideración.-----

MENSAJE N°

Ref. N°

ST.

Palacio Trujillo
 D. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

[Handwritten signatures and stamps]

Documentación reservada a partir de esta página